



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

32

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 17 AGO. 2021

Rad. No. 005-2018-01070-00

Tiénese surtido el trámite respectivo a la Inscripción del emplazamiento de LUZ ANDREA SILVA CONTRERAS en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Vencido el término de que trata el artículo 108 del C.G.P., sin que la emplazada compareciera al proceso, se le designa curador ad-litem al (la) Dr. (a). GERMÁN JAIMES TABOADA, identificado (a) con C.C. 79.394.703 y T.P. 96.795, quien puede ser notificado (a) en la Calle 12 B No. 7-80 Oficina 346, de Bogotá, o en el correo electrónico germanjaimestaboada@hotmail.com.

Secretaría remita al (la) profesional nombrado(a) la correspondiente comunicación telegráfica, advirtiéndole que el nombramiento es de **forzosa aceptación**, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio; en consecuencia, deberá acudir a este despacho a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, de conformidad con el art.48 num.7 del C.G.P.

Previo a tener en cuenta la notificación del señor CARLOS ERNESTO CONTRERAS, la parte actora deberá acreditar que el iniciador recepcione acuse de recibido de la comunicación enviada a través de correo electrónico.

Se pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____
Fijado hoy 18 AGO. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría